

Oferta de varios puestos temporales del Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria(IVASS)

Organismo

INSTITUTO VALENCIANO DE SERVICIOS SOCIALES IVASS

DATOS GENERALES

TITULACIÓN

Varias titulaciones

GRUPO

Varios grupos y titulaciones

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Auditor/a interno:Título universitario oficial de licenciatura en Derecho, Económicas o Administración y Dirección de Empresas o equivalente o bien, Título Universitario Oficial de Grado en Derecho o en Administración y Dirección de Empresas más Título Oficial de máster universitario que de acuerdo con los planes vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al puesto.

Administrativo/a: Título de Bachiller o Título de Técnico Superior o equivalente.

Administrativo/a 50 % jornada:Título de Bachiller o Título de Técnico Superior o equivalente.

Auxiliar administrativo/a:Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o Título de Técnico o equivalente.

Técnico/a medio contrataciones:Título universitario oficial de ingeniería técnica, Diplomatura Universitaria, Título de arquitectura técnica o equivalente, o bien Título Universitario Oficial de Grado, que de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las funciones señaladas.

Técnico/a medio económico-financiero: Título universitario oficial de ingeniería técnica, diplomatura universitaria, Título de arquitectura técnica o equivalente, o bien Título Universitario Oficial de Grado, que de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las funciones señaladas.

Técnico/a medio recursos humanos: Título universitario oficial de ingeniería técnica, diplomatura universitaria, Título de arquitectura técnica o equivalente, o bien Título Universitario Oficial de Grado, que de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las funciones señaladas.

Administrativos/as temporales:Título de Bachiller o Título de Técnico Superior o equivalente.

REQUISITOS

a)Tener nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as, en los términos en que esta se encuentra definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. Asimismo, se podrán presentar aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada en las condiciones contempladas en la normativa vigente

b)Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. A los efectos de regular las condiciones de contratación de los/as menores de edad: entre 16 y 17 años se estará a lo dispuesto en la normativa legal respecto al trabajo a turnos y nocturno.

c) No sufrir enfermedad ni estar afectado/a por limitación física, psíquica o sensorial que sea incompatible

con el ejercicio de las correspondientes funciones y/o tareas propias del puesto a desempeñar.

Para poder participar en el proceso se aportará declaración responsable de la persona aspirante recogida a través del anexo III donde hará constancia de ello.

A la incorporación al puesto el Servicio de Vigilancia de la Salud del IVASS emitirá el informe de aptitud para el desarrollo de las funciones del puesto, y en caso de no ser apto/a, se entenderá que no reúne los requisitos exigidos.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario,

o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o en caso contrario no haber sido cancelada de su hoja de servicios o tener derecho a su cancelación, o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Para poder participar en el proceso se aportará declaración responsable de la persona aspirante recogida a través del anexo III

PLAZAS

Descripción plazas

La oferta es de los puestos temporales que a continuación se relacionan de acuerdo con las bases:

1 puesto de Auditor/a interno, (refer. A)

1 Puesto Administrativo/a, (refer. B)

1 Puesto Administrativo/a 50 % jornada, (refer. C)

1 Puesto Auxiliar administrativo/a , (refer.D)

1 PuestoTécnico/a medio contrataciones, (refer. E)

1 PuestoTécnico/a medio económico-financiero, (refer. F)

1 PuestoTécnico/a medio recursos humanos, (refer. G)

6 PuestosAdministrativos/as temporales, (refer. H)

Número de plazas

Totales: 13.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Listado de adjudicación provisional del proceso convocado. Plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8686	27/11/2019

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Los candidatos/as disponen de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana para presentar las alegaciones que consideren convenientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a la comisión evaluadora y se deberán presentar en el registro de entrada de los servicios centrales de IVASS sitos en la C/ Amadeo de Saboya, núm. 2, València 46010, en los servicios territoriales de Castellón sitos en la C/ Tenerías, núm. 43 bajo de Castellón de la Plana-12003 y en los servicios territoriales de Alicante sitos en la C/ Emilio Hernández Selva, núm. 117- Elche-03206.

Asimismo, los escritos de alegaciones se podrán presentar por cualquier otro medio de los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Resolución listado definitivo (baremación de méritos)

FASE

Valoración de méritos

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

8657

Fecha publicación

16/10/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional y plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

8600

Fecha publicación

26/07/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Diari Oficial de la Generalitat
Valenciana

Número publicación

85900

Fecha publicación

12/07/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8557	28/05/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
29/05/2019	11/06/2019	Cerrado

Especificación plazo

PAZO DE ALEGACIONES: Los aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 8557, de 28/05/2019.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2019, del director general del Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso convocado mediante Resolución de 11 de julio de 2018, por la que se hace pública la oferta de puestos temporales para las categorías de auditor/a internos, administrativo/a, administrativo/a 50% jornada, auxiliar administrativo/a, técnico/a medios de contrataciones, técnico/a medios económico-financiero, técnico/a medios recursos humanos y administrativos/as temporales.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8338	13/07/2018

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
16/07/2018	27/07/2018	Cerrado

Especificación plazo

10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana(DOGV nº 8338, de 13/07/2018)

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes de inscripción deberán cumplimentarse mediante el anexo I, en cualquier caso, dentro del plazo de presentación de solicitudes, se deberá enviar copia de la solicitud y de la documentación que se acompaña a la misma, en formato pdf con un tamaño máximo de 3 megas por documento, a la dirección de correo electrónico: convocatorias_ivass@gva.es , indicando en el asunto la denominación del puesto al que se presenta.

La solicitud de inscripción (anexo I) deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Anexo II: hoja de autobaremación cumplimentada. Cada persona interesada deberá puntuarse mediante la hoja de autobaremación de conformidad al baremo establecido en el apartado séptimo de la resolución, constituyendo el autobaremo declaración responsable de los datos cumplimentados.
- Anexo III: declaración responsable de la aptitud médica, de no estar incurso/a en expediente disciplinario ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y declaración responsable de la documentación aportada.
- Fotocopia de DNI/NIE o pasaporte
- Documentación acreditativa de la titulación requerida para el desempeño del puesto.
- Documentación acreditativa de los méritos que desean hacer valer, de acuerdo con el baremo establecido en el apartado séptimo de la presente convocatoria.

La documentación que se presente deberá ser fiel reflejo del original, cuya declaración responsable acreditativa deberá firmar en el anexo III.

En el caso que un candidato/a se presente a mas de un puesto de los convocados, deberá aportar una solicitud por cada una de los puestos a los que opte, y la documentación acreditativa en todas y cada una de las solicitudes.

TASAS**Importe máximo**

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Finalizado el proceso selectivo se publicará la propuesta de adjudicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de València y de los servicios territoriales de Castellón y Alicante, así como en la página web de la entidad, <http://www.ivass.gva.es>, concediendo a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles para alegar y justificar lo que estimen pertinente.

Con carácter extraordinario, finalizado el proceso selectivo, se constituirá una bolsa de trabajo provisional, de ámbito territorial autonómico, en su caso, para cubrir las necesidades de contratación temporal para el personal de cualquier de las categorías convocadas, con los candidatos/as que hayan superado la fase de entrevista por orden de puntuación.

Esta bolsa se empleará para cubrir necesidades urgentes e inaplazables mientras se constituye la nueva bolsa de empleo temporal.
